



Diputación
de Cádiz

DON RAFAEL LEON QUINTANILLA, LICENCIADO EN DERECHO Y
SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA EXCMA. DIPUTACION
PROVINCIAL DE CADIZ.

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Cádiz en Sesión Extraordinaria celebrada el día catorce de Mayo de mil novecientos ochenta y siete y al punto 1.1. del Acta de la misma, adoptó el siguiente acuerdo:

1.1. Designación de 2 Diputados como Consejeros de la Fundación Andaluza de Flamenco.

Por el portavoz del grupo socialista, Sr. García Candón, se propone la designación de los Diputados D. Mariano León Moreno y D. Fernando Suárez Rodríguez, como Consejeros de la Fundación Cultural Privada denominada "Fundación Andaluza de Flamenco", acordando la Corporación por unanimidad aprobar dicha propuesta. Seguidamente los Sres. León Moreno y Suárez Rodríguez, manifiestan la aceptación de la designación acordada.

Y para que conste y con la salvedad y reserva del artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto dos mil quinientos sesenta y ocho/mil novecientos ochenta y seis, de veintiocho de Noviembre, expido el presente para remitir a quien corresponda, visado por el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación y sellado con el de la misma en Cádiz, a quince de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]